

CADA DÍA SE VIERTEN EN GÓNGORA 240 TONELADAS DE BASURA SIN TRATAR

● El presidente de la MCP, David Campión, insiste en la necesidad de la planta de tratamiento proyectada en Imarcoain, ya que el 60% de los residuos que se generan hoy en día acaban directamente en el vertedero

✎ Ana Ibarra

PAMPLONA – Toneladas de basura a la que no se le da cara y una necesidad imperiosa tanto desde el punto de vista medioambiental como legal y económico (sanciones) de una planta que recupere el residuo. Éste es el panorama dan-tesco que dibujó ayer el presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, David Campión, tras admitir que un 60% de los residuos generados en la Comarca de Pamplona son llevados directamente a Góngora en camiones sin pasar por ningún filtro.

Campión aseguró ayer que la institución está vertiendo en Góngora seis veces más de residuos, y sin tratar, que el límite legal autorizado para el 1 de enero 2035 (Real Decreto 646/2020) que habla de un máximo del 10%. "Hay obligación estatal de tratamiento previo desde hace 13 años y la Mancomunidad no ha podido materializarlo aún", resaltó en la asamblea celebrada para dar a conocer las consecuencias de la sentencia que anula la modificación del PSIS de la Ciudad del Transporte de Imarcoain, donde se proyecta la nueva planta de basuras.

Cada día que pasa sin dar solución al problema del tratamiento de los residuos en la Comarca de Pamplona 240 toneladas se tiran al vertedero de Góngora y "permanecerán 30 años emitiendo gases". "Un día más que no cumplimos la ley, un día más que estamos sujetos a sanciones del propio Gobierno de Navarra, y un día más manteniendo un tremendo problema ambiental que

incide directamente en el cambio climático", resaltó.

En la Comarca de Pamplona "tenemos uno de los mejores sistemas de recogida y gestión de residuos urbanos del Estado" que nos lleva a estar a la cabeza del país en materia de reciclaje de papel, cartón, vidrio y envases". Sin embargo, en el caso del tratamiento de los residuos nos encontramos en el "polo opuesto, en una situación indigna para una comarca rica y desarrollada como la que constituimos".

Recordó que la Ley Foral de 2018 de Residuos y su Fiscalidad establece una cuota de reciclaje de residuos del 75% (estamos en el 40%) y un vertido de residuos tratado de como máximo el 25% del generado (el nivel actual es del 60%, en su inmensa mayoría sin tratar). "Cumplir con esta obligación legal, que afecta a todos los

municipios y grupos políticos en la MCP, es materialmente imposible si no se cuenta con una instalación integral de tratamiento de residuos que recupere el valor de los residuos depositados", señaló.

También recordó el convenio que la MCP y los principales grupos actuales firmó en 2008 con Aranguren, con el cierre del vertedero en 15 años (2023). El acuerdo contemplaba el cierre de la planta de envases para 2027 y la "no realización de instalaciones para el tratamiento de la materia orgánica de residuos ni ninguna otra nueva instalación de tratamiento de residuos urbano". "En quince años ningún grupo político ni ayuntamiento ha denunciado este convenio", reiteró.

El Plan de Residuos de Navarra 2017-2027 recoge este acuerdo, que conllevaba la construcción de nuevas instalaciones de tratamiento y eliminación fuera de Góngora. Tampoco ningún partido o entidad local cuestionó los criterios que se establecieron para seleccionar la ubicación de la nueva planta. Tres procesos se llevaron a cabo entre grupos políticos, Gobierno, MCP y entidades locales para buscar "un nuevo emplazamiento". Una selección realizada conforme a "criterios técnicos" y que supuso la compra de la parcela de Nasuvinsa. Al respecto hay 26 recursos desestimados o rechazados en el procedimiento llevado a cabo por la MCP tanto en el TAN como en el Contencioso Administrativo, "una trayectoria impoluta". Un Centro Ambiental que fue declarado de interés general para Navarra. ●



El vertedero de Góngora. Foto: Javier Bergasa

“Ninguna sentencia cuestiona la idoneidad de la planta”

MCP y Nasuvinsa trabajan para que la modificación del PSIS sea "lo más rápida posible"

PAMPLONA – Campión recordó que la sentencia de 2022 que anula la modificación del PSIS –que ya sufrió otras modificaciones para albergar otros usos– tiene que ver con "defectos formales en la tramitación del expediente". "Ninguna de las dos senten-

cias cuestiona la idoneidad ni la oportunidad de la instalación de la planta de residuos en la Ciudad del Transporte ni su encaje en el PSIS, ni señala ninguna causa impeditiva para su implantación".

Ambos fallos no invalidan los contratos suscritos entre SCPSA y Nasuvinsa. Fruto de la "coordinación" entre ambas administraciones, han concluido los periodos de participación pública de la modificación del PSIS de la Ciudad del Transporte y del PSOSIS

del centro ambiental. La obra no se podrá iniciar en julio, si bien ya estaba prevista la "suspensión del contrato entre la finalización de la redacción del proyecto y la ejecución de la obra porque se previó en el pliego". "Retramitaremos el PROSIS y seguiremos con la tramitación pendiente, retrasando el inicio de la obra los meses que sea necesario. Y, como parte afectada, colaboraremos con Nasuvinsa para que la modificación del PSIS sea lo más rápida posible". ●

LA FRASE

DAVID CAMPIÓN "HAY OBLIGACIÓN ESTATAL DE TRATAMIENTO DESDE HACE 13 AÑOS Y LA MCP NO HA PODIDO MATERIALIZARLO AÚN"

El presidente de la MCP recuerda el Real Decreto que ahora se incumple.

LA CIFRA

30

Los residuos vertidos en Góngora emiten gases 30 años.